



ReICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

DOSSIER DE PRENSA - REICAZ

ENERO 2019

DOSSIER DE PRENSA – Medios impresos

***Anexo I**

ENERO – Revistas especializadas

- **Colegios profesionales de Aragón** – Nº15 Invierno
<http://www.colegiosprofesionalesaragon.com/docs/Documentos/Documento44.pdf>

SÁBADO, 5 de enero de 2019

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 12 – Aragón) – Mención
 - o “La UCA cree que el caso del festival suspendido en Zaragoza “tiene pinta de ser una estafa”

DOMINGO, 6 de enero de 2019

- **Heraldo de Aragón** – (Suplemento Economía y Negocios. pág. 2) – Mención Colegio de Abogados
 - o “Prestación por maternidad”

JUEVES, 10 de enero de 2019

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 13 - Aragón) – Sentencia del Tribunal Supremo sobre violencia de género y violencia doméstica
 - o “La sentencia del Supremo sobre agresiones mutuas busca corregir una desigualdad de partida”
- **El Periódico de Aragón** – (pág. 3 – El Tema del Día)- Sentencia del Tribunal Supremos sobre violencia de género y violencia doméstica
 - o “Discrepancias jurídicas sobre el último fallo del Supremo”

VIERNES, 11 de enero de 2019

- **El Periódico de Aragón** – (pág. 19 - Aragón) – Premio Igualdad del IAM
 - o “El Servicio de Atención a la Mujer, reconocido”

SÁBADO, 12 de enero de 2019

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 7 - Aragón) – Premio Igualdad del IAM
 - o “Pilar Maldonado, premiada por su trayectoria en favor de la igualdad”

DOMINGO, 13 de enero de 2019

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 5 - Aragón) – Premio Igualdad del IAM
 - o “Carmen Calvo asegura que no habrá punto de retorno en la lucha feminista”
- **El Periódico de Aragón** – (pág. 16 - Aragón) – Premio Igualdad del IAM
 - o “La Igualdad tiene su premio”

DOSSIER DE PRENSA – Medios audiovisuales (audios adjuntos)

MARTES, 3 de enero de 2019

- **Onda Cero Aragón – Zaragoza en la Onda** (Lourdes Funes)
Entrevista a Antonio García Trasobares por la devolución del IRPF en permisos de maternidad y paternidad
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-onda/zaragoza-en-la-onda-03012019_201901035c2e088d0cf2ac6d2d67d024.html

MIÉRCOLES, 9 de enero de 2019

- **Ebro FM – Zaragoza en la Onda**
Entrevista a Antonio Muñoz por la sentencia del Tribunal Supremo sobre violencia de género y violencia doméstica
- **Aragón Radio – Escúchate** (Javier Vázquez)
Entrevista a Antonio Muñoz por la sentencia del Tribunal Supremo sobre violencia de género y violencia doméstica
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/la-definicion-de-violencia-machista-del-tribunal-supremo/>
- **Radio Nacional de España Aragón – Informativo**
Pieza sobre el caso de Menores Extranjeros No Acompañados (00:27:20)
http://mvod.lvlt.rtve.es/resources/TE_SCRONI0/mp3/5/7/1547039847075.mp3
- **Aragón TV – Otro Punto de Vista**
Entrevista a Antonio Muñoz por la sentencia del Tribunal Supremo sobre violencia de género y violencia doméstica (00:35:46)
<http://alacarta.aragontelevision.es/programas/otro-punto-de-vista/miercoles-9-de-enero-09012019-1646>

LUNES, 14 de enero de 2019

- **Aragón Radio – Despierta Aragón** (Paco Doblas-Natalia Fondevilla)
Entrevista a Susana Barca por el Premio de Igualdad del IAM (00:56:34)
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/182045/>

MARTES, 15 de enero de 2019

- **Aragón Radio – Despierta Aragón** (Paco Doblas)
Entrevista a Antonio Morán por el secreto profesional y modificación Ley Tributaria (01:21:50)
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/182102/>

MARTES, 22 de enero de 2019

- **Aragón TV – Buenos Días Aragón**
Mesa debate a Pilar Arcas sobre las viviendas okupadas (01:30:00)
<http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/buenos-dias-aragon-22012019-0759>

DOSSIER DE PRENSA – Medios digitales

MIÉRCOLES, 9 de enero de 2019

- **Heraldo.es** – Sentencia del Tribunal Supremo sobre violencia de género y violencia doméstica
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2019/01/09/antonio-munoz-trata-principio-asimetria-penal-1286293-2261126.html>
- **Arainfo** – Sentencia del Tribunal Supremos sobre violencia de género y violencia doméstica
<http://arainfo.org/los-actos-de-violencia-del-hombre-hacia-su-pareja-o-expareja-son-siempre-violencia-machista/>

JUEVES, 10 de enero de 2019

- **El Periódico de Aragón** - Sentencia del Tribunal Supremo sobre violencia de género y violencia doméstica
https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/temadia/discrepancias-juridicas-ultimo-fallo-supremo_1335215.html
- **Heraldo.es** – Premios Igualdad – Mención Consejo de Colegios de Abogados de Aragón
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2019/01/10/carmen-calvo-asiste-sabado-gala-premios-por-igualdad-aragon-1286593-300.html>
- **La Vanguardia** – Premios Igualdad – Mención Consejo de Colegios de Abogados de Aragón
<https://www.lavanguardia.com/local/aragon/20190110/454064536298/el-iam-reconoce-la-labor-de-personas-y-entidades-que-trabajan-por-la-equiparacion-de-mujeres-y-hombres.html>
- **20 Minutos** - Premios Igualdad – Mención Consejo de Colegios de Abogados de Aragón
<https://www.20minutos.es/noticia/3533611/0/iam-reconoce-labor-personas-entidades-que-trabajan-por-equiparacion-mujeres-hombres/>
- **Europa Press** - Premios Igualdad – Mención Consejo de Colegios de Abogados de Aragón
<https://www.europapress.es/aragon/noticia-iam-reconoce-labor-personas-entidades-trabajan-equiparacion-mujeres-hombres-20190110151434.html>

VIERNES, 11 de enero de 2019

- **Abogacía Española** - Premio de Igualdad al Servicio de Asesoramiento a la Mujer
<https://www.abogacia.es/2019/01/11/el-servicio-de-asistencia-a-la-mujer-del-colegio-de-abogados-de-zaragoza-recibe-el-premio-por-la-igualdad-2019/>
- **El Periódico de Aragón** - Premio de Igualdad al Servicio de Asesoramiento a la Mujer
https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/servicio-atencion-mujer-reconocido_1335379.html

SÁBADO, 12 de enero de 2019

- **Cadenaser.com** - Premios Igualdad – Mención Colegio de Abogados de Zaragoza
https://cadenaser.com/emisora/2019/01/12/radio_zaragoza/1547296095_831270.html
- **Radiohuesca.com** - Premios Igualdad – Mención Consejo de Colegios de Abogados de Aragón
<https://www.radiohuesca.com/comarcas/concilia-un-proyecto-de-premio-12012019-119318.html>
- **Aragón Digital** - Premios Igualdad – Mención Consejo de Colegios de Abogados de Aragón
<http://www.aragondigital.es/noticia.asp?notid=173362>

DOMINGO, 13 de enero de 2019

- **La Comarca** - Premios Igualdad – Mención Consejo de Colegios de Abogados de Aragón
<https://www.lacomarca.net/alcanizana-pilar-maldonado-premio-trayectoria-personal-igualdad/>
- **El Periódico de Aragón** - Premio de Igualdad al Servicio de Asesoramiento a la Mujer
https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/igualdad-tiene-premio_1335763.html

LUNES, 14 de enero de 2019

- **Abogacía Española** – Premio de Igualdad al Servicio de Asesoramiento a la Mujer
<https://www.abogacia.es/2019/01/14/entrega-del-premio-igualdad-al-servicio-de-asesoramiento-de-la-mujer-del-colegio-de-abogados-de-zaragoza/>
- **Expansión.com** - Premios Igualdad – Mención Consejo de Colegios de Abogados de Aragón
<http://www.expansion.com/aragon/2019/01/14/5c3b779d268e3ed45a8b45a0.html>
- **Abogacía Aragonesa** – Convocatoria Toma Posesión Miembro Junta de Gobierno
<https://www.abogacia.es/events/event/toma-de-posesion-de-los-nuevos-miembros-de-la-junta-de-gobierno/>

SÁBADO, 19 de enero de 2019

- **Diario Aragón** – Entrevista Susana Barca - Sentencia del Tribunal Supremo sobre violencia de género y violencia doméstica
<http://diarioaragones.com/mediodia/susana-barca-con-la-ley-en-la-mano-la-sentencia-acierta-y-los-hombres-deben-ser-castigados-por-violencia-de-gnero/>

LUNES, 21 de enero de 2019

- **Aragón Digital** – Entrevista Susana Barca - Sentencia del Tribunal Supremo sobre violencia de género y violencia doméstica
<http://www.aragondigital.es/noticia.asp?notid=173557>

MIÉRCOLES, 23 de enero de 2019

- **El Digital de Albacete** – Condolencias al REICAZ por el asesinato de Rebeca
<https://www.eldigitaldealbacete.com/2019/01/23/los-abogados-de-albacete-aprueban-sus-presupuestos/>

JUEVES, 24 de enero de 2019

- **Colegios Profesionales de Aragón** - Premio de Igualdad al Servicio de Asesoramiento a la Mujer
<http://www.colegiosprofesionalesaragon.com/Noticia.asp?id=379>

ANEXO I – Medios impresos

SÁBADO, 5 de enero de 2019

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 12 – Aragón)

La UCA cree que el caso del festival suspendido en Zaragoza «tiene pinta de ser una estafa»

Recomienda denunciar en comisaría o en el juzgado. Los afectados continúan movilizándose y ya son más de 200

ZARAGOZA. La Unión de Consumidores de Aragón (UCA) considera que el caso del festival de música electrónica 'Uno Music Fest', previsto para el pasado 1 de enero en la Feria de Zaragoza y cancelado unos días antes a través de Facebook, «tiene pinta de ser una estafa». La asociación recomienda a los afectados que denuncien en comisaría o en el

Los promotores del evento, de la empresa Creaductions SL, con-

tinúan sin dar señales desde el 19 de diciembre y no devuelven el dinero de las entradas, que podría superar los 20.000 euros.

«Si lo que hay no es una falta de prestación de servicio, sino que el promotor del evento ha desaparecido, es una estafa y lo que recomendamos es ir a la Policía a denunciarlo, ya que dispone de los mecanismos necesarios para iniciar una investigación», señaló ayer José Ángel Oliván, secretario general de la UCA.

Añadió que en el caso de que el promotor hubiera dado la cara o si el evento se hubiese celebrado y hubiera durado menos de lo anunciado o tenido algún problema con los artistas, sí que sería un problema de consumo. «Pero

si no hay ningún contacto y se ha llevado la pasta, lo mejor es denunciarlo por vía penal. Los mecanismos normales de consumo no están pensados para delincuentes», subrayó.

Explicó que los afectados pueden interponer una denuncia en la comisaría de Policía, en el juzgado de guardia o ante la Fiscalía «de manera individual o colectiva». «Lo más cómodo es en comisaría», apuntó Oliván, y añadió que ante un caso como este la Fiscalía «tiene la obligación de defenderlos».

La asociación sugiere que la denuncia se haga colectivamente, dado que la cuantía de una sola entrada puede ser insignificante para iniciar una investigación o

un procedimiento judicial, pero la suma del importe adeudado a los afectados puede ser constitutiva de delito.

La UCA aconseja acudir a denunciar la posible estafa «cuanto antes y cuantos más mejor», y presentarse con todos los documentos y pruebas de los que dispongan. «Los tiques, los pantallazos de la página web del concierto que no existió... todo lo que tengamos», dice Oliva.

Desde el punto de vista jurídico, lo determinante sería averiguar «si existe engaño antecedente», es decir, un conocimiento o intencionalidad previa de no celebrar el festival y, por tanto, «un engaño que sí constituiría una estafa», tal y como señaló el

abogado Alfredo Sánchez-Rubio. El caso contrario sería que hubiera existido una intención de celebrar el evento y unos contactos previos con los artistas y con el Ayuntamiento para la tramitación de los permisos necesarios y que finalmente estos se hubieran roto por «motivos ajenos» a los organizadores. En esas circunstancias, los promotores podrían alegar causas de insolvencia u otros supuestos, y sería considerada una «imprudencia más leve», manifestó el letrado. En ese caso sería verdad que no han gestionado bien el fracaso del proyecto, pero no tendría relevancia penal. Por eso, la clave tiene que ver con cómo se gestionó anteriormente», dijo.

En cualquier caso, Sanchez-Rubio consideró oportuna la denuncia por vía penal, ya que será a través de esa investigación cuando se determine si hubo engaño.

ARIADNA CAÑAS VERAS

DOMINGO, 6 de enero de 2019

- **Heraldo de Aragón** – (Suplemento Economía y Negocios. pág. 2) – Mención Colegio de Abogados



JUEVES, 10 de enero de 2019

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 13 - Aragón) – Sentencia del Tribunal Supremo sobre violencia de género y violencia doméstica

Heraldo de Aragón | Jueves 10 de enero de 2019 ARAGÓN | 13

«La sentencia del Supremo sobre agresiones mutuas busca corregir una desigualdad de partida»

● Los abogados especializados en violencia de género creen que el fallo unificará el criterio de las audiencias provinciales

ZARAGOZA. La decisión del Tribunal Supremo (TS) estableciendo que en las agresiones mutuas entre parejas o exparejas la acción del hombre debe considerarse violencia de género, mientras que la de la mujer ha de castigarse como violencia doméstica ha suscitado un amplio debate jurídico.

Con su sentencia, el TS revoca la absolución dictada por la Audiencia Provincial de Zaragoza en el caso de una pareja que discutió en la puerta de una discoteca y ella dio un puñetazo al varón, él contestó con un bofetón y ella terminó con una patada. No hubo lesiones ni se denunciaron.

La abogada Susana Barca, coordinadora del Servicio de Atención a la Mujer del Colegio de Abogados de Zaragoza, señala que es importante dejar claro que la sentencia se refiere a los casos de «agresiones mutuas». «Siempre ha habido una duda en esas circunstancias, ya que se castigaban como delitos leves o como faltas cuando no había lesiones», recuerda.

La letrada añade que, a partir de este fallo, el hombre siempre va a ser castigado por el artículo 153.1, es decir, por violencia de género «sin tener que justificar que ha habido un acto de machismo o superioridad en la agresión», algo que algunas audiencias provinciales estaban exigiendo para condenar. Para Susana Barca, que también es vocal de la subcomisión de violencia de género del Consejo General de la Abogacía, el tribunal «trata al hombre de una manera desigual para llegar a una igualdad» y así responder al espíritu de la ley.

«Es desigual? Claro, la ley es desigual porque lo que pretende es compensar esa desigualdad de partida, pero el Tribunal Constitucional ya dijo en 2008 que era constitucional y eso no está en cuestión», subraya. «Si alguna vez este país resuelve este problema de violencia igual tenemos que volver atrás, pero por ahora es la única manera de compensar esto», resalta.

Antonio Muñoz, experto en derecho penal, destaca que no es la primera vez que el ponente de la sentencia, el magistrado Vicente Magro, gran especialista en cuestiones de género, deja huella de sus conocimientos en un fallo. «Ya anteriormente se percibían también sus criterios en otras sentencias, en las que se da un especial valor al testimonio de la víctima», dice.

En este caso en concreto, explica que lo que el TS hace es aplicar un principio de «asimetría penal», en el que ante unos mismos hechos delictivos se castiga más a una de las partes, en este caso más al varón que a la mujer. «Tiene un reproche penal mayor porque se considera que hay una desigualdad, que el hombre está en situación de superioridad», añade Muñoz.

El abogado indica que hasta ahora lo habitual era que, ante una agresión mutua, el juez en primera instancia advirtiera a la pareja de que iba a condenar a los dos. De ese modo, lo habitual era que ambos decidieran retirar la denuncia para no ser condenados. «Ahora, siguiendo las nuevas directrices del Supremo, esto va a cambiar», considera.

M. GARÚ/C. PERIBÁÑEZ

- **El Periódico de Aragón** – (pág. 3 – El Tema del Día)- Sentencia del Tribunal Supremos sobre violencia de género y violencia doméstica

VIOLENCIA DE GÉNERO

Discrepancias jurídicas sobre el último fallo del Supremo

Un abogado y una jueza zaragozanos se inclinan por igualar penas en peleas

La sentencia es impecable en el ámbito técnico pero presupone machismo

La «asimetría penal» ya fue avalada por el Tribunal Constitucional con la ley integral de violencia de género

Los tipos penales permiten igualar las penas si se opta por los trabajos comunitarios

El último fallo del Tribunal Supremo, que, corrigiendo a la Audiencia Provincial de Zaragoza, considera violencia de género toda agresión de un hombre a su pareja o expareja, aunque sea en una pelea íntima, ha sido acogido con cierta reticencia entre los operadores jurídicos. Obviamente, como jurisprudencia del Alto Tribunal, el criterio será adoptado; pero la mayoría de los consultados parece inclinarse más por la opinión del voto particular que limitaron el castigo de los 14 jueces. Esto es, que hay que probar que ha habido machismo en lugar de darlo por supuesto.

El abogado Antonio Muñoz, el único consultado ayer que no pudo reparar a aparecer con nombre y apellidos, consideró que el alcance del fallo «ha sido demasiado mal, porque la asimetría penal» que supone penalizar más al hombre por un mismo hecho «se quedó clara en la ley integral contra la violencia sobre la mujer del 2004, y el Tribunal Constitucional lo avaló».

El problema estaba en las agresiones mutuas, en las que hasta ahora, con diferencias según las comunidades autónomas, se estaba operando mayoritariamente por considerar que hay que acreditar una situación de machismo para condenar al hombre por distinto tipo penal que a la mujer.

El Supremo, en embargo, consideró que no hay que probar nada, porque la agresión de un hombre a una mujer siempre implica un componente de «dominación o superioridad», incluso en casos como el de la sentencia anulada, en el que fue la mujer quien agredió primero con un puñetazo, y luego una patada tras recibir un bofetón.

Para el letrado Antonio Muñoz, el fallo es otra consecuencia de la ley del Supremo del magistrado Vicente Magro, experto en violencia de género, al mismo

ponente de la sentencia que apostaba por dar un plus de credibilidad a la mujer.

Muñoz consideró que, desde el punto de vista profesional, hay que distinguir con lo que hay y los hombres ya saben a qué atenerse. Como particular, si opinara que se tendría que acreditar que la agresión es machista para agravar la pena, como sostenía el voto particular de cuatro magistrados. Pero esto sería tarca del poder legislativo, y con la que está expuesto estos días con Vox, no creo que lo hagan.

En la misma línea, una jueza de instrucción que prefirió aparecer de forma anónima incidía en que la sentencia es técnicamente «perfecta», porque el tipo penal dice que se condenará a quien agreda a su pareja o expareja, sin importar las motivaciones.

Sin embargo, sí considera que en casos como este deberían de considerarse las circunstancias, porque al final se desvirtúa la violencia de género al considerarse como tal cosa que no lo sea, desde una pelea íntima un crimen por compasión, que es terrible pero no es lo mismo.

La magistrada recordaba que los tipos penales de violencia de género y doméstica permiten, en cualquier caso, optar por los trabajos en lugar de la prisión.

VIERNES, 11 de enero de 2019

- **El Periódico de Aragón** – (pág. 19 - Aragón) – Premio Igualdad del IAM



+INFO
www.elperiodicodearagon.com

EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA MUJER, RECONOCIDO

► El Instituto Aragonés de la Mujer ha otorgado al Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a la Mujer del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza uno de los Premios por la Igualdad que se entregarán en el marco de la gala que se celebrará este sábado. El decano del colegio de abogados, Antonio Morán, destacó que es un servicio que fue fruto de la iniciativa de un grupo de abogados en los años 90 ante «la desigualdad que había entre hombres y mujeres».

SÁBADO, 12 de enero de 2019

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 7 - Aragón) – Premio Igualdad del IAM

Pilar Maldonado, premiada por su trayectoria en favor de la igualdad

La responsable de la Oficina Técnica de Transversalidad de Género recibe uno de los galardones del IAM

ZARAGOZA. Pilar Maldonado, actual responsable de la Oficina Técnica de Transversalidad de Género (OTTG) recibirá hoy el Premio a la Trayectoria Personal en Favor de la Igualdad. Primera directora de la Casa de la Mujer de Zaragoza, recibirá el galardón por su labor en favor de los derechos de las mujeres a lo largo de 40 años. Le será entregado por el

presidente de Aragón, Javier Lambán, y la vicepresidenta del Gobierno de España, Carmen Calvo. Estos I Premios por la Igualdad han sido creados por el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), con los que quiere reconocer el trabajo de once entidades, asociaciones y personas, así como su compromiso para lograr la plena igualdad entre mujeres y hombres.

En la gala de hoy serán reconocidas la trayectoria profesional



Pilar Maldonado.
JOSÉ MIGUEL MARCO

contra la violencia de género del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón; el impulso del liderazgo de las mujeres en las organizaciones empresariales, personificado en la Asociación de Mujeres Empresarias de la Provincia de Huesca y el activismo feminista en favor de la igualdad -Asamblea Pí-
lars Feministas IES Virgen del Pilar-.

Se premiará también la iniciativa en favor de la igualdad en la ciencia, la tecnología y la investi-

gación: Iniciativa 11 de Febrero; la iniciativa institucional en favor de la igualdad del Consejo de la Mujer de la Comarca Campo de Cariñena y la iniciativa educativa en favor de la igualdad del videoclip 'Depende de los dos'.

También recibirán galardones el compromiso empresarial en favor de la igualdad mostrado por la Asociación Aragonesa de Mujeres Empresarias y Profesionales (Arame); la iniciativa cultural en favor de la igualdad 'Más Mujeres', de la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA); la iniciativa de cooperación en favor de la igualdad, 'Proyecto Concilia'. Por último, se reconocerá el compromiso social con la igualdad de la Asociación Aragonesa de Mujeres con Discapacidad.

HERALDO

DOMINGO, 13 de enero de 2019

- Heraldo de Aragón – (pág. 5 - Aragón) – Premio Igualdad del IAM

Heraldo de Aragón | Domingo 13 de enero de 2019

ARAGÓN | 5

LOS PREMIADOS

Trayectoria personal en favor de la igualdad: Pilar Maldonado, primera directora de la Casa de la Mujer de Zaragoza.

Activismo feminista: Asamblea Píares Feministas del Instituto Virgen del Pilar.

Impulso del liderazgo: Asociación de Mujeres Empresarias de la Provincia de Huesca.

Iniciativa en favor de la igualdad en la ciencia: Iniciativa 11 de febrero.

Iniciativa institucional: Consejo de la Mujer de la Comarca Campo de Cariñena.

Compromiso empresarial: Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales.

Iniciativa cultural: Asociación de Mujeres Cineastas.

Cooperación: Proyecto Concilia de Huesca.

Compromiso social: Asociación Aragonesa de Mujeres con Discapacidad.

Trayectoria contra la violencia de género: Consejo de Colegios de Abogados de Aragón.

Iniciativa educativa: colegios Puente Sardas de Sabinánigo y Alto Gállego.



La vicepresidenta Calvo posó ayer con las alumnas galardonadas del Instituto Virgen del Pilar de Zaragoza. JOSÉ MIGUEL MARCO

Carmen Calvo asegura que no habrá «punto de retorno» en la lucha feminista

● La vicepresidenta del Gobierno destaca en los premios por la Igualdad en Aragón que es el «gran reto» del XXI

ZARAGOZA. Ni un paso atrás. Este es el mensaje que trasladaron ayer en Zaragoza la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, y las once personas y entidades que fueron reconocidas en la primera edición de los premios por la Igualdad, organizada por el Instituto Aragonés de la Mujer y que abarrotó el salón de actos del Caixaforum. Calvo hizo una encendida defensa de la causa feminista, hasta el punto de asegurar que no habrá «punto de retorno» en esta lucha, y muy especialmente en el combate contra la violencia de género. «Es una obligación fundamental de la seguridad del Estado», añadió.

La también ministra de Igualdad se encargó de cerrar una gala que se alargó más de dos horas y en la que autoridades y premiados cerraron filas en torno a las políticas de igualdad como una de las principales causas de la democracia. La más explícita fue Carmen Calvo, quien manifestó que el feminismo es «la parte más importante a desarrollar de la agenda de la democracia en el siglo XXI», tras lamentar que se pretenda cuestionar ahora la igualdad, en referencia a los mensajes de Vox en contra de las leyes que la promueven.

A lo largo de las intervenciones,

autoridades y colectivos destacaron los esfuerzos y el arduo camino para lograr la igualdad entre mujeres y hombres. La vicepresidenta hizo un repaso desde los tiempos de Clara Campoamor con la reivindicación del sufragio femenino y resaltó que las batallas libradas por las mujeres no son contra los hombres, «sino contra lo injusto, los maltratadores, la inseguridad, los privilegios y la falta de oportunidades».

Para la responsable socialista, los galardones del IAM suponen una muestra del «país luminoso

construido en 40 años de democracia» y subrayó que no se volverá «nunca al blanco y negro ni al rosa ni al azul», en directa alusión a las recientes declaraciones sexistas de la ministra brasileña, dadas laves, sobre la vestimenta de niños y niñas.

«Causa rectora» para la DGA

En la misma línea se posicionó el presidente aragonés, Javier Lambán, quien consideró la irrupción de la mujer en la vida pública como una «verdadera bendición» antes de vender que el feminis-

mo es una «causa rectora básica» de su equipo de gobierno desde el inicio de la legislatura.

Para ello, se refirió al hecho de que en el Gobierno PSOE-CHA haya más consejeras que consejeros, sino también a la puesta en marcha del primer plan estratégico, a la aprobación de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Aragón o a la aprobación esta misma semana de un plan de promoción del empleo femenino. «Estamos desplegando un elenco de iniciativas muy completo que trata de invo-

lucrar a todo el tejido institucional de la Comunidad. Se trata de forzar democráticamente la igualdad real», dijo.

Lambán remarcó el contrato social que supuso la Constitución hace 40 años, con la promulgación de la igualdad como derecho fundamental, y lamentó que el «patriarcado» siga atenuando a la sociedad y generando «instintos básicos».

Entre los discursos políticos desfilaron por el escenario los galardonados, como la primera directora de la Casa de la Mujer de Zaragoza, Pilar Maldonado, quien subrayó que el camino para lograr la igualdad es «largo y costoso, pero imparables». Al igual que otras premiadas, como Olga Brosed (proyecto Concilia Monegro) o Virginia Yagüe (Asociación de Mujeres Cineastas), enfatizó que no se puede dar «ni un paso atrás» porque, remarcó, se ha avanzado mucho pero queda «mucho camino por recorrer».

JORGE ALONSO

«Vamos a restituir derechos con los presupuestos»

ZARAGOZA. La vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, se mostró convencida de que con los presupuestos aprobados el viernes por el Consejo de Ministros, que calificó de «equilibrados», se logrará «restituir derechos y políticas sociales» que sufrieron severos «por la crisis económica y por la derecha», en alusión a los más de seis años de gobierno de Mariano Rajoy.

Antes de participar en Zaragoza en los premios por la Igualdad, Calvo declaró a los medios de comunicación que las cuentas be-

neficarán de forma directa a los aragoneses, ya que 277.000 pensionistas verán incrementadas sus pagas en un 3%. «Esto significa que habrá 24 millones más circulando y activará la economía», apuntó.

La responsable socialista señaló que unos presupuestos sociales animan la economía a través del consumo. «Ayudan también a sectores, como el de los servicios, a crear más empleos y el dinero vuelve en cotizaciones a la Seguridad Social», explicó.

Aunque el Gobierno en mino-

ría de Pedro Sánchez está solo y carece de un solo apoyo para sacar adelante sus cuentas, su vicepresidenta insistió en que son «razonables, posibles y justas». Para ello, enumeró el impulso a las escuelas infantiles, el aumento del salario mínimo y la protección frente al desempleo que «vuelve» para los mayores de 52 años. «En Aragón va a afectar a unas 1.700 personas», dijo.

Igualmente, citó el refuerzo a la política de becas, que beneficiaría a cerca de 18.000 alumnos en Aragón gracias a los trece mi-

liones adicionales previstos en el proyecto presupuestario. «Es decir, estamos trabajando con las mayorías de este país, que necesitan pensar y vivir en hechos y no en palabras. Si estamos saliendo de la crisis, se deben beneficiar cada día», concluyó.

Sus palabras refuerzan el discurso que un día antes dijo en la DGA el ministro de Fomento, José Luis Ábalos, al anunciar más inversiones sin concretar más licitaciones que la de un tramo de la autovía de Castellón.

J.A.

- El Periódico de Aragón – (pág. 16 - Aragón) – Premio Igualdad del IAM

16 Aragón

DOMINGO
13 DE ENERO DEL 2019

el Periódico de Aragón

Celebración de la I Gala en el CaixaForum de Zaragoza

La igualdad tiene su premio

Aragón reconoce la labor de varias entidades que trabajan por la eliminación de la brecha de género

ANA Lahoz

Decía ayer Carmen Calvo, vicepresidenta del Gobierno de España, que la igualdad es la sangre que bombea cualquier sistema de convivencia. Sin palabras pesonosas con fuerza ante un auditorio, el del CaixaForum de Zaragoza, que se llenó de respeto y armonía social para hacer entrega de unos galardones justos, los I Premios por la Igualdad de Aragón.

Con canciones de Bizet, Marilago o Vesp en los altavoces y la música en directo de la cantante zaragozana Iria Melchior, la comunidad reconoció la labor de diez entidades, asociaciones y personas que trabajan por la consecución de la plena igualdad entre mujeres y hombres. El hecho final de la gala lo puso Pilar Maldonado, primera directora de la Casa de la Mujer de Zaragoza y que recogió, de manos de la propia ministra y

del presidente de Aragón, Javier Lambán, el premio dedicado a la Trayectoria Personal en favor de la Igualdad.

La ministra llegó en estos días de las 12.00 horas. En el interior del CaixaForum se le esperaba Javier Lambán, Pedro Sainza, Vitoa Barba, Pilar Alegre, María Victoria Bravo, Natalia Salvo y otros tantos representantes políticos del PLOT. Con el tiempo justo para atender tres preguntas de la prensa, Carmen Calvo compartió con los colegas de profesión y, durante su intervención, le entregó a Lambán que Aragón, en materia de igualdad, es un buen ejemplo.

Calvo, que defendió el feminismo, las leyes eternas de protección a la mujer y a Clara Campuzano, aseguró que es un momento social "doble" porque que por un lado la igualdad desde el gobierno de España es una línea política de consenso en esta materia, las mujeres, que hemos apostado tanto la democracia, sabemos que nuestra patria por los derechos y libertades, por la presencia y presencia informativa, nuestra patria para el futuro de la democracia, no solo de la mujer, sino

Lambán, por su parte, calificó la recepción de la mujer en las esferas de la vida pública como una verdadera revolución y recordó, en el momento que la comunidad autónoma de Aragón, en estos días, ha logrado en estas décadas, gracias, entonces, la manifestación del pasado de nuestra comunidad su presencia en la de este año. El Gobierno de Aragón estará en la calle. Si el año pasado fue un clamor por la igualdad, el clamor de las mujeres, acompañadas por los hombres, en este 2019 tiene que resonar en toda la región, sino en todo el mundo, dijo.

EMBAJADOR El patrocinador de la gala es el Gobierno de Aragón y la en el origen de todos los derechos básicos que se expresan en forma de valores de género y todos tenemos que tener para alcanzar cuatro años a la igualdad, recordó también.

Maya, al de los representantes políticos, los verdaderos protagonistas del acto fueron los premios de Sara Morales, del Colegio de

DOMINGO
13 DE ENERO DEL 2019

el Periódico de Aragón

Aragón

13 DE ENERO DEL 2019

el Periódico de Aragón

Página 16 y 17

La igualdad tiene su premio

Aragón reconoce la labor de varias entidades que trabajan por la eliminación de la brecha de género

ANA Lahoz

Decía ayer Carmen Calvo, vicepresidenta del Gobierno de España, que la igualdad es la sangre que bombea cualquier sistema de convivencia. Sin palabras pesonosas con fuerza ante un auditorio, el del CaixaForum de Zaragoza, que se llenó de respeto y armonía social para hacer entrega de unos galardones justos, los I Premios por la Igualdad de Aragón.

Con canciones de Bizet, Marilago o Vesp en los altavoces y la música en directo de la cantante zaragozana Iria Melchior, la comunidad reconoció la labor de diez entidades, asociaciones y personas que trabajan por la consecución de la plena igualdad entre mujeres y hombres. El hecho final de la gala lo puso Pilar Maldonado, primera directora de la Casa de la Mujer de Zaragoza y que recogió, de manos de la propia ministra y

del presidente de Aragón, Javier Lambán, el premio dedicado a la Trayectoria Personal en favor de la Igualdad.

La ministra llegó en estos días de las 12.00 horas. En el interior del CaixaForum se le esperaba Javier Lambán, Pedro Sainza, Vitoa Barba, Pilar Alegre, María Victoria Bravo, Natalia Salvo y otros tantos representantes políticos del PLOT. Con el tiempo justo para atender tres preguntas de la prensa, Carmen Calvo compartió con los colegas de profesión y, durante su intervención, le entregó a Lambán que Aragón, en materia de igualdad, es un buen ejemplo.

Calvo, que defendió el feminismo, las leyes eternas de protección a la mujer y a Clara Campuzano, aseguró que es un momento social "doble" porque que por un lado la igualdad desde el gobierno de España es una línea política de consenso en esta materia, las mujeres, que hemos apostado tanto la democracia, sabemos que nuestra patria por los derechos y libertades, por la presencia y presencia informativa, nuestra patria para el futuro de la democracia, no solo de la mujer, sino

Lambán, por su parte, calificó la recepción de la mujer en las esferas de la vida pública como una verdadera revolución y recordó, en el momento que la comunidad autónoma de Aragón, en estos días, ha logrado en estas décadas, gracias, entonces, la manifestación del pasado de nuestra comunidad su presencia en la de este año. El Gobierno de Aragón estará en la calle. Si el año pasado fue un clamor por la igualdad, el clamor de las mujeres, acompañadas por los hombres, en este 2019 tiene que resonar en toda la región, sino en todo el mundo, dijo.

EMBAJADOR El patrocinador de la gala es el Gobierno de Aragón y la en el origen de todos los derechos básicos que se expresan en forma de valores de género y todos tenemos que tener para alcanzar cuatro años a la igualdad, recordó también.

Maya, al de los representantes políticos, los verdaderos protagonistas del acto fueron los premios de Sara Morales, del Colegio de

DOMINGO
13 DE ENERO DEL 2019

el Periódico de Aragón

Aragón

13 DE ENERO DEL 2019

el Periódico de Aragón

Página 16 y 17

La igualdad tiene su premio

Aragón reconoce la labor de varias entidades que trabajan por la eliminación de la brecha de género

ANA Lahoz

Decía ayer Carmen Calvo, vicepresidenta del Gobierno de España, que la igualdad es la sangre que bombea cualquier sistema de convivencia. Sin palabras pesonosas con fuerza ante un auditorio, el del CaixaForum de Zaragoza, que se llenó de respeto y armonía social para hacer entrega de unos galardones justos, los I Premios por la Igualdad de Aragón.

Con canciones de Bizet, Marilago o Vesp en los altavoces y la música en directo de la cantante zaragozana Iria Melchior, la comunidad reconoció la labor de diez entidades, asociaciones y personas que trabajan por la consecución de la plena igualdad entre mujeres y hombres. El hecho final de la gala lo puso Pilar Maldonado, primera directora de la Casa de la Mujer de Zaragoza y que recogió, de manos de la propia ministra y

del presidente de Aragón, Javier Lambán, el premio dedicado a la Trayectoria Personal en favor de la Igualdad.

La ministra llegó en estos días de las 12.00 horas. En el interior del CaixaForum se le esperaba Javier Lambán, Pedro Sainza, Vitoa Barba, Pilar Alegre, María Victoria Bravo, Natalia Salvo y otros tantos representantes políticos del PLOT. Con el tiempo justo para atender tres preguntas de la prensa, Carmen Calvo compartió con los colegas de profesión y, durante su intervención, le entregó a Lambán que Aragón, en materia de igualdad, es un buen ejemplo.

Calvo, que defendió el feminismo, las leyes eternas de protección a la mujer y a Clara Campuzano, aseguró que es un momento social "doble" porque que por un lado la igualdad desde el gobierno de España es una línea política de consenso en esta materia, las mujeres, que hemos apostado tanto la democracia, sabemos que nuestra patria por los derechos y libertades, por la presencia y presencia informativa, nuestra patria para el futuro de la democracia, no solo de la mujer, sino

Lambán, por su parte, calificó la recepción de la mujer en las esferas de la vida pública como una verdadera revolución y recordó, en el momento que la comunidad autónoma de Aragón, en estos días, ha logrado en estas décadas, gracias, entonces, la manifestación del pasado de nuestra comunidad su presencia en la de este año. El Gobierno de Aragón estará en la calle. Si el año pasado fue un clamor por la igualdad, el clamor de las mujeres, acompañadas por los hombres, en este 2019 tiene que resonar en toda la región, sino en todo el mundo, dijo.

EMBAJADOR El patrocinador de la gala es el Gobierno de Aragón y la en el origen de todos los derechos básicos que se expresan en forma de valores de género y todos tenemos que tener para alcanzar cuatro años a la igualdad, recordó también.

Maya, al de los representantes políticos, los verdaderos protagonistas del acto fueron los premios de Sara Morales, del Colegio de

DOMINGO
13 DE ENERO DEL 2019

el Periódico de Aragón

Aragón

13 DE ENERO DEL 2019

el Periódico de Aragón

Página 16 y 17

La igualdad tiene su premio

Aragón reconoce la labor de varias entidades que trabajan por la eliminación de la brecha de género

ANA Lahoz

Decía ayer Carmen Calvo, vicepresidenta del Gobierno de España, que la igualdad es la sangre que bombea cualquier sistema de convivencia. Sin palabras pesonosas con fuerza ante un auditorio, el del CaixaForum de Zaragoza, que se llenó de respeto y armonía social para hacer entrega de unos galardones justos, los I Premios por la Igualdad de Aragón.

Con canciones de Bizet, Marilago o Vesp en los altavoces y la música en directo de la cantante zaragozana Iria Melchior, la comunidad reconoció la labor de diez entidades, asociaciones y personas que trabajan por la consecución de la plena igualdad entre mujeres y hombres. El hecho final de la gala lo puso Pilar Maldonado, primera directora de la Casa de la Mujer de Zaragoza y que recogió, de manos de la propia ministra y

del presidente de Aragón, Javier Lambán, el premio dedicado a la Trayectoria Personal en favor de la Igualdad.

La ministra llegó en estos días de las 12.00 horas. En el interior del CaixaForum se le esperaba Javier Lambán, Pedro Sainza, Vitoa Barba, Pilar Alegre, María Victoria Bravo, Natalia Salvo y otros tantos representantes políticos del PLOT. Con el tiempo justo para atender tres preguntas de la prensa, Carmen Calvo compartió con los colegas de profesión y, durante su intervención, le entregó a Lambán que Aragón, en materia de igualdad, es un buen ejemplo.

Calvo, que defendió el feminismo, las leyes eternas de protección a la mujer y a Clara Campuzano, aseguró que es un momento social "doble" porque que por un lado la igualdad desde el gobierno de España es una línea política de consenso en esta materia, las mujeres, que hemos apostado tanto la democracia, sabemos que nuestra patria por los derechos y libertades, por la presencia y presencia informativa, nuestra patria para el futuro de la democracia, no solo de la mujer, sino

Lambán, por su parte, calificó la recepción de la mujer en las esferas de la vida pública como una verdadera revolución y recordó, en el momento que la comunidad autónoma de Aragón, en estos días, ha logrado en estas décadas, gracias, entonces, la manifestación del pasado de nuestra comunidad su presencia en la de este año. El Gobierno de Aragón estará en la calle. Si el año pasado fue un clamor por la igualdad, el clamor de las mujeres, acompañadas por los hombres, en este 2019 tiene que resonar en toda la región, sino en todo el mundo, dijo.

EMBAJADOR El patrocinador de la gala es el Gobierno de Aragón y la en el origen de todos los derechos básicos que se expresan en forma de valores de género y todos tenemos que tener para alcanzar cuatro años a la igualdad, recordó también.

Maya, al de los representantes políticos, los verdaderos protagonistas del acto fueron los premios de Sara Morales, del Colegio de

Carmen Calvo: El Gobierno no mira para otro lado en el tema de las mujeres

La vicepresidenta del Gobierno de España, Carmen Calvo, aseguró ayer que el Ejecutivo no mira para otro lado en la consecución de la igualdad de género. Calvo, que se encuentra en Zaragoza para la entrega de los premios por la igualdad, dijo que el Gobierno de España no se desviará de su compromiso con la igualdad de género y que la igualdad es la sangre que bombea cualquier sistema de convivencia.

La vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, asistió al acto que se celebró en Zaragoza

La vicepresidenta del Gobierno de España, Carmen Calvo, asistió al acto de entrega de los premios por la igualdad en Zaragoza. Calvo, que se encuentra en Zaragoza para la entrega de los premios, dijo que el Gobierno de España no se desviará de su compromiso con la igualdad de género y que la igualdad es la sangre que bombea cualquier sistema de convivencia.

Proyectos sociales, investigadores, cineastas o empresarios, entre los galardonados

Los galardonados en la I Gala Premios por la Igualdad de Aragón son: María Victoria Bravo, Natalia Salvo, Vitoa Barba, Pilar Alegre, Pedro Sainza, Javier Lambán, Clara Campuzano, Iria Melchior, Sara Morales, y Pilar Maldonado.

«No demos ni un paso atrás»

Pilar Maldonado, primera directora de la Casa de la Mujer, fue distinguida por su trayectoria. Maldonado, que lleva más de 30 años en la Casa de la Mujer, dijo que la igualdad es un camino largo y que no se debe dar un paso atrás.